



**HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
HUINCA RENANCÓ**

ORDENANZA N° 1578/2020.-

VISTO:

La necesidad de asignar un nombre al pasaje que se abrirá entre las manzanas 38 y 39 del nuevo loteo de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que se hace imperante la necesidad de reconocer el accionar de mujeres que han sido protagonistas de la historia de la localidad, brindando importantes aportes desde su lugar de acción.

Que ese reconocimiento responde no sólo al merecimiento como docente, sino al criterio de reconocer a las mujeres que han enaltecido a la comunidad con su participación en diferentes instituciones de la ciudad.-

Que, nos vemos en la obligación de distinguir y homenajear a quienes han hecho un valioso aporte a la cultura de la comunidad, de la que desinteresadamente formaron parte y es así cómo Susana Beatriz Veliz, nacida un 26 de marzo de 1937 en Huinca Renancó y fallecida un 07 de marzo de 2007. Madre de Alejandra y Germán; se recibió de maestra Normal, fue docente en la Escuela Sarmiento, desempeñándose como educadora en el IPET N° 5 como profesora de Geografía y Caligrafía; y dibujo en la Escuela de Comercio, de la cual fue una de las Profesora Fundadora en 1959, del cual llegó a ser directora suplente, asimismo participó en la inauguración del nuevo edificio de la nueva Escuela de Comercio, en agosto de 1980. Fundadora del grupo “Amigos del Arte” y también, trabajó Ad Honorem en la Secretaría de Cultura Municipal. Tuvo una activa participación en política en la U.C.R., alcanzando presidir el Comité de Circuito de la UCR en Huinca Renancó, entre los años 1994 y 1995; fue candidata a Intendente en Octubre de 1999, su lema de campaña fue “*Para Unir Huinca*”. Asume como Concejal en el período 1999-2003, también Una incansable servidora a la cultura de nuestra ciudad y según dichos de sus contemporáneos una gran intelectual, solidaria, honesta, de firmes convicciones, exigente y con notables gestos de grandeza.

Que, la memoria nos incita a mantener vivo el espíritu de personas que, como ella contribuyeron a forjar la cultura siendo ejemplo para las generaciones actuales de que es necesario el esfuerzo, la educación y el trabajo para el engrandecimiento de los pueblos.

Que, con el deseo de que su nombre permanezca en la memoria de los huinquenses, es que este bloque solicita su aprobación.-

POR ELLO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCÓ
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

Art.1º) DESIGNASE con el nombre de **SUSANA BEATRIZ VELIZ**, al pasaje situado entre las Manzanas N°s 38 y 39 del loteo, que linda al Norte con calle Italia, al Este con calle Brasil, al Oeste calle Chile y al Sur con pasaje Sebastián Martínez.

Art.2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

DADO por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó, en Sesión Ordinaria, de fecha veintiséis día de noviembre de dos mil veinte.-

Ernesto Jonatan Arena
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

Carlos Alberto Opizzo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante